



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 49 De Jueves, 8 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120210001800	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A	Comercializadora Rancho La Lucciana Sas	07/06/2023	Auto Decide - Decreta Medida Cautelar
23555408900120200004500	Ejecutivo	Banco De Bogota	Faber Jose Abad Argumedo	07/06/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 8 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

fd2ef64c-66cc-4a5b-85e8-bb2f7ad53f10



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 49 De Jueves, 8 De Junio De 2023



				Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma De Un Millón Ochocientos Diecinueve Mil Doscientos Sesenta Y Siete Pesos Mcte., (1819.267,00), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 8 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

fd2ef64c-66cc-4a5b-85e8-bb2f7ad53f10



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 49 De Jueves, 8 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120210000300	Ejecutivo	Maria Elena Peñata	Hector Molina Pitalua	07/06/2023	Auto Decide - Primero: Aceptar El Retiro De Demanda Solicitado Por La Parte Demandante. En Consecuencia.Segundo: Levantar La Medida Cautelar En El Proceso.Tercero: Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior.
23555408900120210029800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Davivienda S.A	Arnobis De Jesus Fernandez Lozano	07/06/2023	Auto Decide - Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 8 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

fd2ef64c-66cc-4a5b-85e8-bb2f7ad53f10



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 49 De Jueves, 8 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120210016300	Procesos Ejecutivos	Rafael Enrique Argumedo Gonzalez	Manuel Espinosa Hoyos	07/06/2023	Auto Decide - Expedir Y Remitir Oficio De Comunicación De Medida Cautelar Decretada En Auto De Data 6 De Julio De 2021 Al Pagador De La Secretaría De Educación Departamental. Por Secretaría, Ofíciase.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 8 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

fd2ef64c-66cc-4a5b-85e8-bb2f7ad53f10